U

na de las dificultades que enfrenta el proceso de convergencia es el desconocimiento del mundo que se observa en muchos de los actores del proceso. Imbuidos de nuestra localidad, pensamos que las cosas son en todas partes iguales a como las experimentamos en nuestro país. Aunque algunos copian ciertas cosas de modelos extranjeros, nunca han hecho una exploración sistemática de fuentes autorizadas.

No sabemos por qué, pero por el momento nos llama mucho la atención que la [Comisión de expertos para la equidad y competitividad tributaria](https://comisionreformatributaria.wordpress.com/) no parece dar mayor importancia a procesos que nosotros juzgamos como muy importantes.

Nos gustaría encontrar en algún momento una extensa reflexión sobre el proyecto de la OECD conocido como [Base Erosion and Profit Shifting (BEPS)](http://www.oecd.org/tax/beps.htm) – que no son los [beneficios económicos periódicos](http://www.beps.gov.co/inicio/index.php) de que hablamos en Colombia. Hay que asumir estrategias de gran impacto para combatir problemas mundiales como el soborno y la evasión.

Mientras nosotros tenemos pequeños grupos interesados en temas mundiales, en otras latitudes se han involucrado decididamente en varios de ellos. Recientemente, una muy prestigiosa editorial anunció que había desarrollado herramientas para ayudar a las transnacionales a trabajar con los BEPS (véase [New Thomson Reuters Solutions Help Companies Stay Current and Compliant with Global Tax Rule Changes](http://thomsonreuters.com/en/press-releases/2015/october/new-beps-solutions-help-companies-stay-current-and-compliant-with-global-tax-rule-changes.html)). La falta de casas matrices de grandes grupos con domicilio en Colombia hace que no tengamos que conocer ni resolver verdaderos problemas mundiales.

Una reforma tributaria como la que hasta ahora se dibuja por la citada comisión no parece ser una revolución. Sigue la dinámica de las frecuentes modificaciones que padecemos año tras año. No toca los pilares del sistema. Por lo tanto no plantea reflexiones de fondo sobre la justicia del modelo, aunque desde su título se invoque la equidad. A pesar que le es propio de su naturaleza, el tratar de pensar una reforma desde un problema de recaudo es peligroso. Eliminar beneficios para que todos los contribuyentes se sometan a las mismas reglas, aunque elimina privilegios y aumenta la equidad del ordenamiento, no necesariamente conlleva un trato justo en términos de la verdadera capacidad contributiva de los colombianos.

Los contadores tienen que ayudar a proponer reglas justas, en lugar de seguir buscando como hacer que, sin violar la ley, los contribuyentes liquiden el menor impuesto posible.

¿Cómo identificar a los generadores de grandes rentas que están ahora camuflados entre las pequeñas empresas y/o en la informalidad? Esta es la pregunta para resolver ante la tesis de la ampliación de la base tributaria. Pocos como los contadores conocen de verdad estas entidades. Es hora de pensar en el interés público y aconsejar al Gobierno desde la [lógica de lo razonable](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1056/42.pdf).

*Hernando Bermúdez Gómez*